

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-22/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Rafael López Angel (Café Bar Caledonia).
Expediente: MA-22/05-EP.
Infracción: Grave, 19.2, Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 3.000,00 euros.
Acto: Notificación Resolución del expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada, ante el Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 24 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-92/2005-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Costargüelles, S.L.
Expediente: MA-92/05-EP.
Infracción: Muy grave, prevista en el art. 19.2 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Acto: Notificación de Resolución de Sobreseimiento de expediente sancionador.

Málaga, 24 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-147/05-BO.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Manuel Falcón Naranjo.
Expediente: MA-147/05/80.
Infracción: Leve art. 15.n) Ley 10/91, de 4 de abril.
Sanción: Multa desde 150,00 euros.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 24 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de notificación de la Resolución del Procedimiento Sancionador 021/2005 IEM.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 021/2005 IEM, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 021/2005 IEM.
Interesado: Surtial Carburantes, S.A.
Ultimo domicilio conocido: Paseo de Almería, núm. 52 (Almería).
Acto que se notifica: Resolución de Procedimiento Sancionador.
Recursos: Recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación del presente.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 21 de octubre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería de notificación de la Resolución del Expediente de Reclamación núm. 020/2005 IEM.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del Expediente de Reclamación núm. 020/2005 IEM, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Reclamación 020/2005 IEM.
Interesado: Miguel Escudero Dancausa.
Ultimo domicilio conocido: C/ Gaviota, núm. 14, de Huércal de Almería (Almería).
Acto que se notifica: Resolución de Expediente de Reclamación.
Recursos: Recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 21 de octubre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-10/05-E a la mercantil Fachadas, Impermeabilizaciones y Técnicas, S.L.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-10/05-E, incoado a la mercantil Fachadas, Impermeabilización y Técnicas, S.L., con domicilio en Cádiz, en la Plaza de los Porches, núm. 1, Local 2, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 16 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se publica rectificación del anuncio que se cita.

«Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de línea aérea a 220 kV D/C desde subestación "Cartuja" hasta subestación "Puerto de Santa María" en los tt.mm. de Jerez y El Puerto de Santa María (Cádiz).»

Expediente: AT-5799/01.

Advertido error en la relación de propietarios con bienes y derechos afectados correspondiente al anuncio publicado en: Diario de Cádiz, de fecha 18 de febrero de 2005, BOJA núm. 41, páginas 92 y 93, de fecha 1 de marzo de 2005; BOE núm. 56, páginas 1.966 y 1.967, de fecha 7 de marzo de 2005, y BOP de Cádiz núm. 54, página 3, de fecha 8 de marzo de 2005; por el que se somete a información pública y que corresponde al «Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de línea aérea a 220 kV D/C desde subestación "Cartuja" hasta subestación "Puerto de Santa María" en los tt.mm. de Jerez y El Puerto de Santa María (Cádiz)», se envía la relación de los afectados que se omiten en dicho anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Cádiz, 25 de octubre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.